



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión	3
Fecha	17/05/2024
Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO PREVENTIVO

PROCURADURÍA DELEGADA CON FUNCIONES MIXTAS 10. PARA LA MORALIDAD Y LA TRANSPARENCIA PÚBLICA
PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 4. PARA ASUNTOS ÉTNICOS
PROCURADURÍA DELEGADA PREVENTIVA Y DE CONTROL DE GESTIÓN 3. PARA LA GESTIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Lina Andrea Cordon Palencia – Auditor Líder Amina Astrid Carabaño Plazas – Auditor Acompañante
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	Procuraduría General de la Nación – Sede Central. Carrera 5 # 15-80 Fecha: 11-06-2025
FECHA DEL INFORME:	2 de Julio de 2025

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: Preventivo.

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

- María Cristina Rangel Serpa – Asesor PD con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.
- Edgar Eduardo Gutiérrez Vargas – Profesional Universitario PD con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.
- Marleny Novoa Vargas - Profesional Universitario PD con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.
- Pablo José Carpio Salcedo - Profesional Universitario PD con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.
- Julián David Cruz Parra- Profesional Universitario PD con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.
- Judith Rosina Salazar Andrade – Procuradora Delegada – PD Preventiva y de control de Gestión 4. Para Asuntos Étnicos.
- Libia Teresa Huertas Molina - Profesional Universitario - PD Preventiva y de Control de Gestión 4. Para Asuntos Étnicos.
- Diana Carolina Rojas - Profesional Universitario - Procuraduría Delegada Preventiva y de Control 3. Para la Gestión y Gobernanza Territorial.

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso “Preventivo” cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso “Preventivo” ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso “Preventivo”

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 (5.1.2, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 7.1.1, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 8.1, 8.2, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3.1, 8.2.3.2, 8.2.4, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.6, 8.5, 8.5.1, 8.6, 8.5.5, 8.7, 8.7.1, 8.7.2, 9.1, 9.1.1, 10.1, 10.2, 10.2.1, 10.2.2, 10.3) y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso "Preventivo".

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del objetivo de la auditoría es **Alto**, toda vez que el equipo auditor realizó la auditoría basada en procesos y centrada en los temas aplicables requeridos por la norma, así mismo, los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades. Se ha observado dentro de lo revisado la conformidad de la documentación del SGC para el proceso Preventivo. Se verificó que las actividades del proceso, cumple con los objetivos de las normas NTC ISO 9001: 2015. El proceso tiene documentadas las actividades realizadas a través de procedimientos, instructivos y formatos, que se encuentran publicados en el SGC. De igual manera, el proceso realiza el monitoreo de las herramientas de gestión como: mapa de riesgos, SNC e indicadores cumpliendo con el reporte en los tiempos establecidos.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El grado de cumplimiento del alcance de la auditoría es **Alto**, ya que se audito el total de la muestra establecida en el plan de auditorías 2025. Se realizó la visita de auditoría a las tres (3) Procuradurías Delegadas Preventivas para la Moralidad y Transparencia, para Asuntos Étnicos y de Control para la Gestión y Gobernanza Territorial.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA:

El grado de cumplimiento de los criterios de auditoría es **Alto**. En las tres (3) Procuradurías Delegadas Preventivas: para la Moralidad y Transparencia, para Asuntos Étnicos y de Control para la Gestión y Gobernanza Territorial, se verificaron los requisitos de la norma aplicables en su totalidad, establecidos en el plan de auditoría y la lista de verificación.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

No aplica. No se presentaron situaciones extraordinarias que impidieran el buen desarrollo de la auditoría.

6. FORTALEZAS

- El personal auditado demuestra conocimiento y manejo adecuado de las rutas de consulta disponibles en la página web institucional, lo que evidencia su disposición y capacidad para interpretar la información relacionada con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), así como su compromiso con el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos.
- Se evidenció la participación activa de los auditados, destacándose la disposición de los funcionarios delegados para atender la auditoría y facilitar de manera oportuna las evidencias solicitadas.
- Cumplimiento eficaz de las actividades de gestión en cada Delegada, así como el control y seguimiento de las mismas a través del uso de herramientas digitales.
- La Procuraduría Delegada con funciones mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública cuenta con su propio micrositio en la página web de la Entidad en donde entre sus actividades de gestión y seguimiento a la medición ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información), se encuentra publicada la normativa que rige a la Delegada y al proceso.
- Se evidencia la adecuada implementación, monitorio y seguimiento de los controles para mitigar riesgos y gestión de sus evidencias
- Personal dispuesto a las oportunidades de mejora durante la auditoría.

7. NO CONFORMIDADES

En el ejercicio auditor no se presentaron situaciones que ameriten establecer No Conformidades respecto a los numerables aplicables de la norma.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✦ Actualizar el normograma del proceso frente a la normatividad específica que aplica para cada delegada que conforma el proceso.
- ✦ En la revisión que se realizó al proceso Preventivo, acerca de las herramientas de gestión se encuentran los indicadores; se observó que el proceso cuenta con un único indicador "Tasa de variación en el cumplimiento de la gestión de asuntos abreviados", este es el indicador que se reporta al Sistema de Gestión de Calidad; se observó confusión por parte de las Delegadas en cómo se realiza este reporte y cuáles son los resultados generales del proceso. Por lo anterior, se recomienda socializar el trámite



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

del reporte, la herramienta y sus resultados a todas las Delegadas que conforman el proceso con el fin de que se conozcan los datos cuantitativos y el análisis cualitativo que permita evaluar el progreso hacia el logro del objetivo en común, para mejorar el grado de cumplimiento de la meta y permitir la toma de decisiones.

Firmas Equipo Auditor:

Lina Andrea Cordon Palencia	Amina Astrid Carabaño Plazas	No aplica
		No aplica
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

Firmas Líderes / Responsables del Proceso

Líder / Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 10. Para la Moralidad y Transparencia Pública.

Líder / Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 4. Para Asuntos Étnicos.

Alexander Lopez Maya

Líder / Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3. Para la Gestión y Gobernanza Territorial.